

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

1

<1ACTA NO. 14

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
16 DE NOVIEMBRE DE 1989**

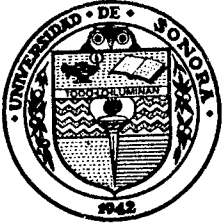
En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se inicia la sesión del H. Consejo Universitario, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Lista de asistencia.
- PUNTO UNICO:
Resultado de la consulta realizada en los sectores docente y estudiantil de cada unidad, y en el sector de trabajadores manuales y administrativos respecto a las distintas propuestas de mecanismos para el nombramiento de colaboradores de la administración central.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

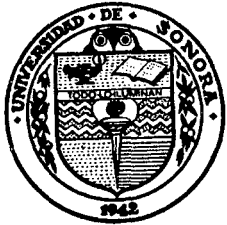
El Presidente del H. Consejo Universitario, Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu, establece la legalidad de la sesión, contándose con 29 representaciones legales:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Ciencias Sociales: Lic. Arturo Ordaz Alvarez y Carlos Castro; Secretario Académico en representación del Coordinador Ejecutivo del Departamento de Economía: Lic. Leonardo Félix Escalante; Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García y Lorenzo Olguín Duarte; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Suplente del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez e Ing. Ricardo Vega Granillo; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Suplente y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Humanidades: Lic. José Sapién Durán, Lic. Rosario Fortino Corral R. y María Borgo Miranda; Coordinador Ejecutivo del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo; Consejero Alumno Suplente de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Humberto Dávila Fuentes; Consejero Maestro Suplente y Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo y Manuel Miranda Contreras; Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Diego Fariás Cabrera; Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Propietario y Consejero Alumno Suplente de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, Psic. Sergio Oliver Burruel y Sergio Beltrán Moreno; Secretario Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Propietario y Consejero Alumno Suplente de la Escuela de Trabajo Social: T.S. Olivia Peralta Montoya, T.S. Amelia I.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

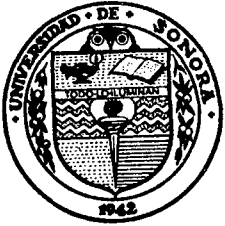
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

de Blanco y María Ernestina González Sánchez; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Propietario y Consejero Alumno Suplente de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez, Lic. María Hermelinda de León Muñoz y Francisco Martín Carmelo Morales; Secretario Académico en representación del Coordinador Ejecutivo, y Consejero Maestro Propietario de la Unidad Navojoa: Lic. Rosario Luque e I.A. Anselmo Sierra Félix; Coordinador Ejecutivo de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera; y en representación de los Trabajadores Manuales: Efraín Urrutia Bañuelos.

Primeramente el Rector, Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu, toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto: "Resultado de la consulta realizada en los sectores docente y estudiantil de cada unidad y trabajadores manuales y administrativos. sobre las distintas propuestas de colaboradores. Este acuerdo es del 27 de octubre de 1989".

Enseguida, se procede a nombrar a los representantes de cada una de las Unidades Académicas para dar los resultados de la consulta realizada en torno al punto, empezando por el Departamento de Ciencias Químico Biológicas, del cuál no se encuentra ningún representante presente.

Por el Departamento de Ciencias Sociales, el Lic. Arturo Ordaz procede a leer el informe de la siguiente manera: Una serie de puntos relativos a ellos se hizo llegar a la Maestra Hilda Benitez en octubre 30, y están en propiedad

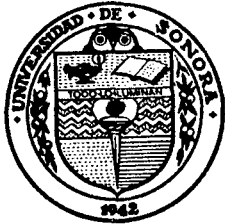


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

de Rectoría. Según los acuerdos del 25 de octubre, por parte de los estudiantes y por parte de los maestros las decisiones siguen igual. Enseguida procede a dar lectura al documento de la siguiente manera: **"Estudiantes:** no estuvieron de acuerdo en la reglamentación del artículo diecisiete. En cuanto a mecanismos de elección sostienen que el voto fuera **universal, secreto y directo** y se apegue al anteproyecto de reglamentación. El acuerdo de los **estudiantes** referente a los mecanismos de elección de funcionarios es que las elecciones no sean igual que las de elección de Rector, **sino que el voto sea directo, universal y no ponderado**. Por parte de los maestros, el resultado fue el siguiente: está de acuerdo con la propuesta de reglamentación en el artículo 8 de la propuesta referente a quién podrá ser funcionario. Sólo podrán ser funcionarios universitarios quienes sean trabajadores de la Unison. Se debe de reglamentar. Que la convocatoria sea aprobada por el Consejo Universitario. **Se debe de realizar en base al voto universal, secreto y directo**. Los trabajadores deben tener el 10% de las votaciones. Se deben fijar fechas para el proceso de elección. En el caso de la guardería y Maestría en Administración, se deben de elegir democráticamente a los responsables con la amplia participación de los involucrados".

Hay una variante, de que los trabajadores tendrán el 10% de la votación. Recibimos los documentos del FAU, MAUS, UD y propuesta del rector a tiempo para ser analizados en las asambleas.



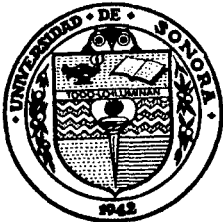
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Leonardo Félix, Secretario Académico del Departamento de Economía: "El acuerdo de los **profesores** se manifiesta en el sentido de que es necesario impulsar un mecanismo democrático teniendo como porcentaje 45-45-10. Respecto a los **estudiantes**: en su propuesta están de acuerdo en la reglamentación, que el voto que se utilice sea **unitario, universal, directo y secreto**".

Departamento de Física: "Se citaron a reuniones, no fue posible llevar la reunión por falta de quórum. Respecto a los **maestros**, no hay una resolución. Respecto a los **alumnos**, se les citó a dos reuniones, no hubo quórum. Lo único que se obtuvo fueron opiniones por fuera de la reunión, pero no consideran que sea el sentir de los estudiantes. No está nada determinado".

Departamento de Geología: "Hubo dos reuniones de **maestros** pero no hubo quórum. No hay decisión por consenso, sólo opiniones de algunos maestros por fuera, y son de la opinión de que se determinen los parámetros que caractericen a los funcionarios y todo se decida dentro de una gama de candidatos que cumplan con esos requisitos, pero no hubo quórum en las dos sesiones. **Estudiantes del Departamento de Geología**. Fueron citados a asamblea pero no hubo quórum. Lo que se hizo fue levantar una encuesta, en tanto a la reglamentación es saludable limitarle las facultades del rector, los porcentajes fueron como de 74% y en cuanto al mecanismo se vió que fueron como la vez anterior: que sea



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

universal, que cuente igual el voto de los trabajadores. Se obtuvo el consenso. Aproximadamente fue como el 60% de los estudiantes quien dio su opinión (Porfirio Sosa)".

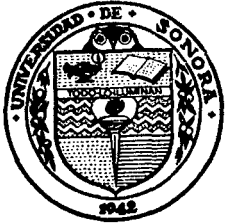
Ing. Ricardo Amaya: "La opinión de los alumnos fue la siguiente: dijeron que no se había hecho ningún consenso a menos que se haya hecho hoy en la mañana", (es una observación directa para Porfirio Sosa).

Lic. Leonardo Félix: "Si hay duda lo más sensato es preguntar".

Ing. Ricardo Amaya: "Mencionaba que en la reunión que no hubo quórum, los alumnos que estaban presentes no manifestaron que se había hecho alguna auscultación o consenso entre los estudiantes a menos que ese consenso se hubiera hecho hoy. Es una observación nada más".

Consejero Porfirio Sosa: "Ese consenso fue llevado a cabo en dos ocasiones, entre las dos se pudo deducir cual era el sentir de los estudiantes".

Lic. José Angel Valenzuela: "Estamos en nuestro derecho de hacer las observaciones pero me parece que no se puede ir más allá de eso respecto a que cada uno de nosotros como consejeros manifestamos, creo que no es posible ir más allá, estamos asumiendo la responsabilidad de lo que aquí estamos vertiendo, nosotros los consejeros".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

7

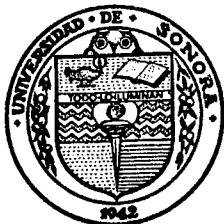
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

T.S. Hilda Benítez Carreón: "Solo que no es responsabilidad de los consejeros; el acuerdo es muy claro: **consulta a las bases**, y lógicamente las unidades son las que tienen que decidir, porque son las bases a quienes se consulta"

Lic. José Angel Valenzuela: "Para señalarle que estamos mal interpretando. Estoy señalando que es responsabilidad del Consejero vertir la información respecto a los resultados de la consulta".

Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Se aceptan las observaciones, y continuamos con el Departamento de Humanidades".

Departamento. de Humanidades: "Hubo problemas para tener quórum de maestros, tuvo que darse una respuesta itinerante. En el caso de los estudiantes se logró tener quórum; realizaron una asamblea para manifestar una posición. Maestros: el grupo de docentes tomó su posición a través de firmas ya que no fue posible reunirlos en dos ocasiones. La mayoría se inclina a favor de la propuesta que hace rectoría, algunos a favor de la unidad democrática. Incluso algunos se expresan a favor de las dos de tomar puntos de una y de otras. Pero viene marcando peso a favor de la propuesta de Rectoría. En el sector alumnos se reunió un número de 38 alumnos de 72 que tiene la escuela en las dos carreras. El punto lo resume María Borgo, Consejera alumna en lo siguiente: Antes de votar se ratificó el acuerdo de la asamblea anterior del consejo del día 27 de octubre en el



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

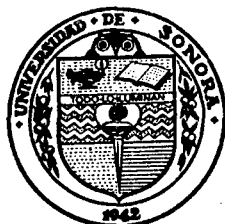
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

que se manifiesta la no conformidad con la reglamentación del artículo 17, dejándole todas las atribuciones al rector para el nombramiento de funcionarios. Sin embargo el resultado de la ratificación fue casi unánime. No se votó por los mecanismos, pues al establecerse un mecanismo lleva implícita la reglamentación de las atribuciones del rector para el nombramiento de funcionarios; existe la conciencia que es urgente y que se tomara como proposición de parte de los estudiantes del departamento, en el sentido de que es urgente una reestructuración orgánica de la Universidad de Sonora a la mayor brevedad posible y por personas capacitadas para ello".

Consejero Maestro, Lic. Fortino Corral: "8 por Unión Democrática. 14 por Rectoría. 4 por ambas".

Departamento de Matemáticas: El acuerdo de los estudiantes es el siguiente: el Rector designará a los funcionarios de entre un número de candidatos propuesto por él mismo y avalados por el Consejo, previo análisis de la currícula y los perfiles establecidos.

Hay una parte de la Unidad Democrática, es en el número II: el Rector designará al Secretario General, Jefe de Personal, Jefe de Conservación y Mantenimiento, de un número de candidatos propuestos por él mismo y avalados por el Consejo con los análisis de las currículas con los parámetros establecidos. Es casi lo mismo con todos los funcionarios".



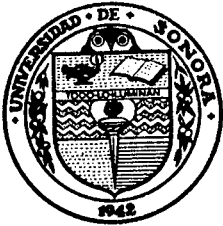
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M.C. Enrique Hugues: "En Consejo Directivo, se acordó que para la consulta de alumnos se realizara una asamblea general para el jueves pasado, sin embargo en el caso de los Maestros no hubo asamblea, en primera cita no hubo quórum; en segunda cita no se presentó ninguno, excepto los Consejeros Universitarios, sin embargo me entregaron una carta hace unos momentos firmada por 21 profesores donde marcan como su postura la de que el Rector nombre libremente a los funcionarios".

Escuela de Agricultura y Ganadería: "Resultado de la asamblea del día 13 de noviembre (lo lee). En asamblea de Maestros, con una asistencia de 35 Maestros, existiendo quórum que demuestra la legalidad de la misma, se analizaron las distintas propuestas, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

- 1) Se apoya el mecanismo propuesto por Rectoría, ya que éste dá a la comunidad universitaria la oportunidad de proponer candidatos a los puestos administrativos.
- 2) Debido al interés que existe de reglamentar el art. 17, los Maestros de la Escuela consideramos que se reglamente cualquier artículo bajo análisis de toda la ley en base a consenso de la Universidad, para ver si existe la necesidad de reglamentar o de cambiar la Ley 103. (El escrito se entrega a la Maestra Hilda Benítez). De parte de los estudiantes, viene a ser lo mismo que los Maestros presentan. La redacción viene siendo similar".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

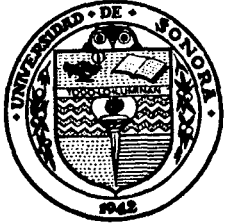
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Escuela de Ciencias Químicas: Ing. Jaime Varela Salazar: "No ha habido quórum para discutir este tema. Ahorita iba a haber una reunión de Maestros de la cual no se saben todavía los resultados.

Ing. Oswaldo Landavazo: De los 145 maestros no se logró número considerable. El consejero universitario. no había tomado la iniciativa de hacerlo por su cuenta porque estaban de por medio reuniones de la escuela; una llamada por el consejo directivo, a grado tal que decidimos hoy hacer esa junta a las cinco para traer una respuesta inmediata. Desafortunadamente fueron muy pocas gentes y decidimos reunirnos el martes a las diez de la mañana y con los que hubiere llegar a una determinación de traer un resultado, para hacer una encuesta rápida, para llegar a un resultado. En relación a los alumnos, tampoco no hubo quórum".

Escuela de Contabilidad y Administración: "No fue posible la asamblea de Maestros por tanto no se trae un acuerdo.

Consejero Alumno Manuel Miranda Contreras: " No fue posible llamar a asamblea a los alumnos, sin embargo consideramos, que es válida la asamblea que realizamos el 26 de octubre, donde se tomó la postura respecto a no reglamentarse las facultades del rector, pero especialmente la discusión se llevó al punto de cómo elegir los funcionarios. Desde el punto de vista administrativo y académico, se consideró que no era lógico que la comunidad universitaria por medio de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

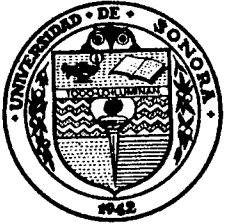
una elección impusiera a los colaboradores al Señor Rector, por lo tanto se acordó que se iba a apegar a la propuesta de Rectoría".

Lic. Leonardo Félix: "¿Cuándo hicieron la primera reunión?".

Alumno Manuel Miranda Contreras: "Se llevó a cabo en el aula magna el 26 de octubre. En la junta se dijo que aunque esa reunión no significaba la parte mínima de quórum consideramos que era representativa, porque fue la gente que se interesa por el problema".

Por los alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, tomó la palabra el Consejero Alumno Diego Farías: "Se llevó a cabo una mesa redonda en la cual se polarizaron dos posiciones. Una posición en el sentido de que la reglamentación no procedía y la otra de que sí procedía. Y después, dejar pendiente la reglamentación de todo el artículo 17. El Consejo Directivo tomó la determinación de hacer otra mesa redonda y realizar un referéndum ya que estaba muy polarizado. El referéndum fue el siguiente: **estudiantes 271 estuvieron por que sí se reglamente. Hubo 68 por que no se reglamente, 26 abstenciones.** El acuerdo es que el Consejo Universitario debe de seguir adelante con esa reglamentación que se ha propuesto, este es el acuerdo de los estudiantes".

Lic. Sergio Salazar: "Para más claridad, para la elección de funcionarios, se propusieron tres cosas: sí se reglamente, no se reglamente, abstención. Entonces se dió la votación



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

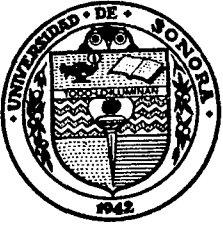
que señala Diego de 271 que se manifestaron que sí se reglamente y 68 que no y 26 abstenciones. Es muy específico que sí se reglamente la elección de funcionarios, hasta allí. Por otra parte, en el referéndum participaron pocos maestros; fueron 22 los que se manifestaron, los resultados fueron 11 maestros en el sentido de que no se reglamente, 10 en el sentido de que sí se reglamente la elección de funcionarios y hubo una abstención".

Escuela de Enfermería: "Que se reglamente las funciones del Rector con excepción de la elección del Secretario General.
Alumnos: Se inclinaron por la propuesta que presenta la Comisión del Consejo, pero que se diese campaña a los funcionarios".

Por la Escuela de Ingeniería, toma la palabra el Ing. Miguel Angel Moreno: "No está la representatividad de Maestro y Estudiantes. El día 8 de noviembre se reunió el Consejo Directivo a definir un mecanismo para decidir cual es la opción, el acuerdo fue que se votara mediante papeleta, urnas cerradas el 15 de noviembre. Ayer se llevó a cabo la votación de las 9:00 a 19:00 horas. El resultado fue favorable a la propuesta del Rector en ambos sectores.

Los resultados por los Maestros: la propuesta del Rector.
Estudiantes: la propuesta del Rector.

Por la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, toma la palabra el Lic. Sergio Oliver: "Se hicieron varios intentos para reunir quórum; hasta el día de hoy se



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

reunieron los maestros. Más que llegar a concretar a alguna propuesta, platicaron respecto a todo esto y se quedó en que se apoyara aquella propuesta que marque un equilibrio entre la autoridad del Rector y autoridad que compete al Consejo Universitario. Tomando como extremo la propuesta que hace Rectoría y la del voto universal. Propiamente no puedo decir nada exactamente qué propuesta podemos retomar.

Alumnos: El día de hoy se llevó a cabo una reunión y la propuesta que ganó fue la del MAUS con 17 votos a favor y 1 en contra".

Por la Escuela de Trabajo Social, toma la palabra la T.S. Amelia I. de Blanco procede a dar lectura sobre los resultados: "De 54 profesores, 32 se pronunciaron a favor del Rector, se registraron 4 abstenciones y 1 voto a favor de la propuesta del FAU. Fue consulta individual a cada maestro y se les pidió que lo hicieran a través de un escrito (T.S. Amelia I. de Blanco entrega el escrito a la Maestra Hilda Benítez Carreón)".

Estudiantes: La consulta se realizó. Se dieron los siguientes resultados: 39 votos al mecanismo propuesto por el Rector. 13 votos a favor del mismo (tercer semestre). 5to. semestre. 18 votos a favor de la misma. Por lo tanto el voto es a favor por el mecanismo propuesto por el Rector". (entrega el escrito a la mesa)".

Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox: "La solución unánime fue darle un voto de confianza para que el Rector nombre a los



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

colaboradores. En octubre se hizo otra junta y se volvió a ratificar el mismo acuerdo. Para esta reunión las propuestas que se manejaron para el mecanismo fueron publicadas y continúan con lo mismo de ratificar el acuerdo anterior de darle un voto de confianza al Rector".

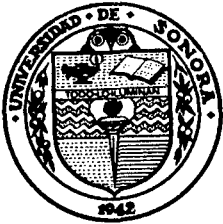
Por la Unidad Navojoa, Lic. Abelardo Domínguez: "No hubo quórum ni en el Organo Directivo tampoco. No se trae ninguna posición. En el caso de los Estudiantes es lo mismo".

Por la Unidad Santa Ana, Ing. Mario Tarazón: "El consenso de los 19 miembros de la Unidad Académica: se comentó el acuerdo y la respuesta fue que fuera la propuesta del señor Rector. De parte de los alumnos no hubo reunión, pero de acuerdo a entrevistas, estiman que la mayoría están de acuerdo con la ley".

Lic. Leonardo Félix: "¿Que estimación dió...?".

Unidad Santa Ana: "Fue tomando opinión de diferentes alumnos. La opinión se tomó por el propietario y suplente".

Lic. José Angel Valenzuela: "Creo que hace falta un poco de seriedad en la información, ya que es un asunto bastante importante para que como Consejo Universitario podamos estar tomando a la ligera este asunto, Me parece falta de seriedad lo que acaban de manifestar en Santa Ana. Si un consejero hace una pregunta, la pregunta es con el propósito de evitar malos entendidos y eso le interesa al propio Consejo Universitario. Que el Consejero sea el que responda. El



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Maestro da una respuesta burlesca..es un llamado de respeto hacia nosotros mismos como consejeros.

Con respecto a lo que dice el Lic. José Angel, dice el Coordinador de la Unidad, "me ha tocado oír injurias de algún otro consejero, sin vertirlas como falta de respeto".

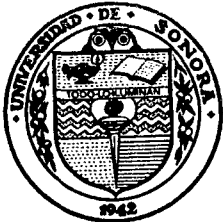
Lic. Leonardo Félix: "El registro que estamos haciendo es tratando de demostrar lo mas claro posible para hacer la consulta. Si dice 'yo estimo' el resultado no es preciso, pues está muy contradictorio".

T.S. Amelia I. de Blanco: "Los maestros de la Escuela de economía son muy buenos para hacer observaciones, únicamente les recuerdo que al inicio de esta reunión son ellos los que invitaron a la participación diciendo que cada quien era responsable de lo que señalaban, se ve como se cambia rápidamente de posición. Por otra parte quiero señalar, que cuando se ve la falta de respeto es por parte de ellos. Que sean congruentes si piden disciplina, que se disciplinen ellos también, por favor".

Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Apelamos al respeto que todo mundo merecemos y continuamos con la reunión".

Lic. Leonardo Félix: "Estoy en desacuerdo con lo que dice Amelia".

Empleados Manuales y administrativos. "Tuvimos una reunión el 8 de noviembre. En cuanto a la propuesta para la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

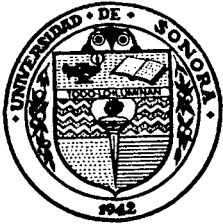
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

reglamentación a las facultades del Rector se decidió lo siguiente: que el sindicato se pronuncie porque se le reglamente las funciones al Rector, aprobándose lo anterior por unanimidad".

Consejero Trabajador Elisa Macías: Lee el acta de la sesión de 15 de noviembre. "La consulta se hizo con los trabajadores del STEUS. Que se lleven a cabo las votaciones, voto universal, ponderado, propuesta de que los tres sectores, maestros estudiantes y trabajadores, tengamos el 33%. Esto es para los puestos del primer nivel. El otro es que respecto a los puestos que no son del primer nivel, sea la comunidad respectiva de esos puestos quien los elija y que la com. electoral esté integrada por representantes de los tres sectores. que el registro de candidatos se haga de manera individual y no por planillas, que aparezcan los requisitos para el puesto, se entregue programa de trabajo, currícula y que quede establecida el derecho de los trabajadores al voto".

Departamento de Ciencias Químico Biológicas: Q. Samuel Galaviz: "Se citó a cuatro reuniones y no hubo quórum. No tenemos una posición al respecto. En el caso de los estudiantes no llegó el representante".

Consejero Mariano Ceceña de Economía. "Se llegó a los siguientes acuerdos de que se reglamenten las atribuciones del artículo diecisiete. Estamos por la propuesta que hacía



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

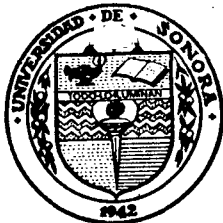
la Comisión de Reglamentos, con respecto a que deben ser universitarios y que se defina la elección de coordinadores, que sea para todos, voto universal, directo, secreto y unitario. Para elegir funcionarios, el acuerdo fue de que estábamos de acuerdo de que ese artículo se reglamentara. Proponen que el Consejo Universitario defina los puestos a elegir así como los perfiles para los candidatos, la Rectoría difunde las currículas de todos los candidatos, después se harán las votaciones en cada sector, el candidato que tenga más votos en el Consejo será electo para ocupar el puesto. La elección es por puesto y no por planillas".

Estudiante de Enfermería: "Se acordó que se hiciera a través de campaña y se aceptó el mecanismo de la comisión de reglamentos".

Lic. José Angel Angel Valenzuela: "Que se vaya viendo Escuela por Escuela. Que se vaya anotando, para que no haya confusión que se anote en el pizarrón.

Observaciones: que se someta a votación todo lo que no esté bien definido en los rubros".

T.S. Amelia I. de Blanco: "Tendríamos que anular la votación de Ciencias Sociales, porque no hubo asamblea para el mecanismo. Propongo que si el criterio va a ser anular la propuesta de Matemáticas porque se considera que no está bien rescatada, tampoco está bien la de Ciencias Sociales. Simplemente se están ateniendo al acuerdo ya tomado



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

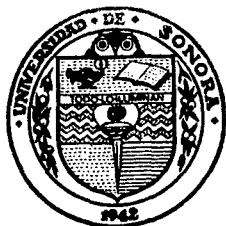
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

anteriormente respecto a la reglamentación. Cuidemos ese tipo de cosas si vamos a ser tan escrupulosos".

M.C. Enrique Hugues: "Tal y como se acordó en Consejo Universitario, el Consejo Directivo de Matematicas retomó el punto de la consulta, el Consejo acordó la realización de dos asambleas por cada sector y no hubo posición en la segunda asamblea. Lo que viene a traerse aquí es una posición de 21 maestros. Eso no procede....Me parece que en mi opinión no vale por esa razón. Si hubiera sido una encuesta donde permitieran las diferentes alternativas, me parece que tiene otra validez. La información está dada, yo señalé nada más que allí lo pudieran ubicar a como lo consideraran".

Consejero Carlos Castro: "Habemos muchos Consejeros Universitarios que participan mucho. Por tanta información que manejan tratan de dar otro sesgo. La Maestra está mencionando que no vale lo de Ciencias Sociales. Ella aduce que supuestamente dicha consulta se realizó antes de hacer la segunda, el Departamento de Ciencias Sociales ya tenía todas las propuestas de mecanismos de elección. Yo manifiesto total desacuerdo por la indicación que hace la Maestra Amelia".

Ing .Miguel Angel Moreno: "Para señalar que hay que tener cuidado de no querer sustituir como Consejo Universitario una consulta. Escuché la propuesta de que se vote. Nosotros no podemos decidir por la comunidad. Respecto a mi opinión



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

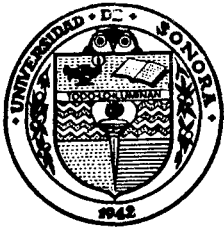
es que no hay representatividad aquí de Maestros; el único representante de la unidad es el Coordinador y si él no asume el resultado como favorable, como se quiere anotar, no veo quien lo quiera defender, que lo defienda la posición de los Maestros. No podemos estar discutiendo si no existe la posición de los maestros".

Maestro Arturo Meza: "No he escuchado que alguien diga que la firma de los 21 Maestros no tenga valor, está bien claro, son firmas y están respaldados. El problema es que alguien mencionaba que no era justo que se les ubicara en la columna que se les ha ubicado y lo que el Coordinador menciona es que por acuerdo del Consejo Directivo tenía que avalar la posición de los sectores. Lo que se dice es de que no es la posición de los Maestros, es diferente decir que no vale la declaración de los maestros. Y por lo tanto debería de ubicarse a sin posición. Es lo que se ha dicho".

Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "La mesa propone que sea anotada sin posición a los Maestros de Matemáticas".

Q. Samuel Galaviz: Se aprueba que los consejos directivos sean los organos encargados de definir la consulta... que no se piense que los consejos van a imponer la manera.

Un consejero toma la palabra para expresar: Quisiera saber si esta asamblea es la que va a dar la definitividad de la decisión de las unidades.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "El acuerdo del Consejo Universitario es en el sentido de que a mas tardar el día este se dé el resultado de la consulta".

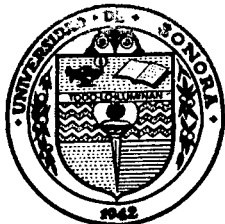
Un Consejero Universitario: "El proceso se está quedando corto para que clarifique la posición de la comunidad de la Unison. Podemos pronunciarnos para que el proceso continúe y así no se deje lugar a duda el fin de que se ha hecho. Es el caso concreto de aquellas unidades que no hemos alcanzado a tomar una posición".

Lic. Leonardo Félix: "Vamos a definir el proceso y a partir de esto vamos a una segunda etapa y luego le entramos".

Consejero Alumno Guadalupe Borgo: "Si se va a tratar el caso de Matemáticas se tiene que tratar el caso de Geología porque es lo mismo".

T.S. Amelia I. de Blanco: "La situación es que él la tiene clara, porque es curioso que estemos más informados otras gentes que no pertenecemos a Matemáticas donde no se han presentado a las asambleas, y los profesores no se han reunido. En general es la posición de una gran mayoría de los maestros de Matemáticas porque creían que era prestarse al juego asistir a esta asamblea, no se presentaron. Esa es la realidad. Porque el coordinador no tiene capacidad de convocatoria".

M.C. Enrique Hugues: "Quisiera preguntarle a la maestra dónde decidieron eso".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

21

T.S. Amelia I. de Blanco: "Se sabe por las visitas, por las manifestaciones verbales".

Enseguida se procede a hacer el conteo de las votaciones.

por votacion: (FAU. Y COMISION DE REGLAMENTOS): 10.

Unidad Democrática: 1.

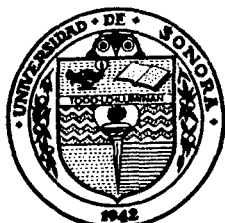
MAUS: 1.

RECTORIA: 14.

sin posición: 12.

Acto seguido, el Rector toma la palabra:

MAT. MARCO ANTONIO VALENCIA ARVIZU: "Dada la trascendencia de esta consulta y las implicaciones que tienen y la propuesta aprobada por el Consejo con fecha 27 de octubre, donde se dá el 16 de noviembre del año en curso para esa consulta y dado también que personalmente me dediqué a hacer un recorrido por unidades académicas en donde pude constatar que la mayor parte de los universitarios tienen intereses que van más por aspectos académicos que por estar permanentemente en una situación de elecciones, nosotros consideramos que el mecanismo presentado y que ha sido hablado por estas catorce representaciones representa un avance y representa también la posibilidad de que la comunidad universitaria participe directamente en la elección de funcionarios, de que participe también del consejo universitario a través de una comisión en el establecimiento de los perfiles. En este sentido reafirmamos nuestro mecanismo de consulta para el



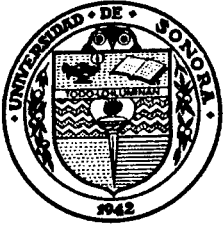
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

nombramiento de funcionarios y al hacerlo estamos plenamente seguros de que esta posición es lo mejor para la Universidad. Hago un llamado a todos los consejeros para que reorientemos nuestra actividad hacia los asuntos académicos, a que participemos en el nombramiento de funcionarios de acuerdo con el mecanismo que presente. Hago un llamado para que en armonía trabajemos por superar la problemática que se presenta. Hago un llamado a ver hacia el futuro, hago un llamado a ver hacia lo que tenemos frente a nosotros. A olvidar las justas electorales. Desde luego a seguir participando como universitarios. La democracia es participar no solamente elegir, es proponer programas académicos y participar en ellos. Quiero hacer este llamado a todos ustedes por el bien de la Universidad. Ya está nombrada por el Consejo Universitario una comisión para establecer los perfiles que deben llenar los funcionarios. Vamos a estar pendientes a que esta comisión termine su trabajo, lo presente y podamos iniciar este procedimiento de consulta.

En vista de estos resultados de la consulta damos por cerrado este punto y los invitamos a participar dentro del mecanismo que propusimos".

No habiendo otro punto que tratar, se termina la sesión a



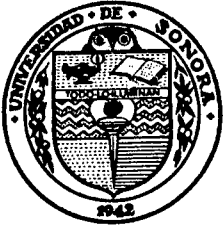
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos. Firman
para constancia la presente.

MAT. MARCO ANTONIO VALENCIA ARVIZU
P R E S I D E N T E

T.S. HILDA BENITEZ CARREON
S E C R E T A R I O



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

A C U E R D O S

Habiéndose expuesto los resultados de la consulta entre los sectores docente y estudiantil, y en el sector de trabajadores manuales y administrativos, respecto a las distintas propuestas de mecanismos para el nombramiento de colaboradores de la administración central, se acuerda implementar el mecanismo propuesto por Rectoría.

VOTACION DE LAS CONSULTAS EN TODOS LOS SECTORES:

RECTORIA: -----	14
FAU Y COMISION DE REGLAMENTOS: 10	
SIN POSICION: -----	12
MAUS: -----	1
UNIDAD DEMOCRATICA: -----	1